



Los Suscritos Coronel. **RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS**, Representante legal y **GLEDY ADALGIZA MILLAN SANDOVAL**, profesional de Defensa con funciones de contador del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros, con corte a Agosto 31 de 2020, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, están debidamente registrados en los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se llevan de conformidad con lo estipulado en el Marco Normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, emanada por la Contaduría General de la Nación.

Que, en los Estados Financieros del Instituto de Casas Fiscales del Ejército con corte a Agosto 31 de 2020, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, emitido en el libro mayor por el SIIF NACION a Agosto 31 de 2020.

Que los activos representan potencial de servicio o beneficios económicos futuros y los los pasivos implican salida de recursos en desarrollo de las actividades propias del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

Bogotá D.C (30) días del mes Septiembre de 2020

CPT. GLEDY A MILLAN SANDOVAL
Jefe Área Contabilidad ICFE
TP. 20307-T

Coronel. RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército